



**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”**

SALTA, 17 de octubre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.292/2015

R-DNAT – 2018 N° 1.413

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. María Manuela URTASUN; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 112 a 117 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Marta Leonor DE VIANA, y de su Co- Directora Dra. Mirta DAZ, Informe de Avance 2017;

Que a fs. 118 a 120 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Carmen Inés VITURRO y Dra. María Inés ISLA;

Que a fs. 121 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que dice: *“Visto las evaluaciones emitidas por la Comisión de Seguimiento de la doctoranda Urtasun, esta Comisión aconseja aprobar el Informe de Avance 2017 y emitir la resolución correspondiente.”*;

Que a fs. 122 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: *“Aprobar el Informe de Avance 2017 de la doctorando Urtasun, María Manuela.”*;

Que a fs. 123 luce Despacho N° 898/18 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 122 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2017 presentado por la Doctorando María Manuela URTASUN, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a la Ing. María Manuela URTASUN, Directora de Tesis, Dra. Marta Leonor DE VIANA y Co-Directora, Dra. Mirta DAZ y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales